

CRÉDITOS PARA LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA

Destinados a micros, pequeñas y medianas empresas, ya se traten de personas físicas o jurídicas, que desarrollen actividades económicas rentables, que estén en condiciones de ser sujetos hábiles de crédito y sean considerados de interés por las autoridades provinciales para el desarrollo de sus economías.

El destino del crédito podrá ser la compra de activo fijo y la adquisición de capital de trabajo. *industrial, minero y turístico.*

Para acceder a esta línea, es necesaria la presentación de un proyecto de inversión y de la documentación formal del solicitante detallada en páginas 3 y 4 de este folleto.

Las amortizaciones podrán ser mensuales, trimestrales o semestrales. Se aplica el sistema alemán (cuotas iguales de capital y descendientes de interés).

Actualmente están disponibles las siguientes modalidades de crédito:

- Joven Emprendedor: monto máximo de crédito de \$100.000, garantía personal, tasa de interés reducida. Los beneficiarios tienen que tener entre 18 y 35 años. La presentación del proyecto se realiza en un formulario simplificado.
- Micro 1: las principales características de esta modalidad son un máximo de \$180.000, garantía personal, tasa de interés reducida.
- Micro 2, Intermedios y Pymes: créditos que pueden ascender hasta \$4.000.000, con garantía real, tasa variable nominal anual del **30%** de interés, **con tope máximo de 30%**.

¡IMPORTANTE!

Se comunica a todos los interesados en obtener un crédito del CFI que este Organismo no tiene gestores ni intermediarios para la tramitación del financiamiento, este proceso es totalmente gratuito. Cualquier consulta sobre la gestión crediticia o su instrumentación, debe efectuarse ante la Unidad de Enlace Provincial o el CFI.

Sectores	Agropecuario	Industrial	Minero	Turístico
Destinatarios	Personal ocupado en forma permanente: hasta 200 personas. Se financian empresas existentes y nuevas			
Destino	Activo Fijo (excepto la adquisición de inmuebles) y Capital de Trabajo			

Solicitantes	Pymes	Intermedios	Micro2	Micro1	Joven Emprendedor
Monto máximo a financiar	\$4.000.000 * Para créditos mayores a \$2.500.000 , el emprendimiento deberá demostrar actividad continua en los últimos 2 años. Máximo destinado a capital de Trabajo hasta \$ 1.500.000	\$600.000 * Activo fijo y/o capital de trabajo	\$300.000 * Activo fijo y/o capital de trabajo	\$180.000 * Activo fijo y/o capital de trabajo	\$100.000 * Activo fijo y/o capital de trabajo
Patrimonio neto que debe poseer el titular	Mayor a \$1.200.000	Hasta \$1.200.000	Hasta \$1.200.000	Hasta \$1.200.000	Hasta \$1.200.000
Porcentaje a financiar	Hasta el 80% del monto total	Hasta el 80% del monto total	Hasta el 80% del monto total	Hasta el 80% del monto total	Hasta el 80% del monto total
Plazo de amortización (incluye período de gracia)	<u>Hasta 84 meses</u>	<u>Hasta 84 meses</u>	<u>Hasta 48 meses</u>	<u>Hasta 48 meses</u>	<u>Hasta 48 meses</u>
Período de gracia del capital	<u>Hasta 24 meses</u>	<u>Hasta 24 meses</u>	<u>Hasta 12 meses</u>	<u>Hasta 12 meses</u>	<u>Hasta 12 meses</u>
Tasa de interés: Variable con tope máximo anual.	Tasa <u>variable</u> del 30% anual. (1)*	Tasa <u>variable</u> del 30% anual. (1)*	Tasa <u>variable</u> del 30% anual. (1)*	Tasa <u>variable</u> del 15% anual. (2)*	Tasa <u>variable</u> del 15% anual. (2)*
Garantías	Con garantías reales (hipoteca, prenda) Mayor a \$2.500.000 con garantía hipotecaria	Con garantías reales (hipoteca, prenda).	Hasta \$250.000 y 2 años de antigüedad en actividad: con garante/aval/fiador. Más de \$250.000 o menos de 2 años de antigüedad: garantía real (hipoteca, prenda)	Garantía personal a satisfacción del agente financiero.	Garantía personal a satisfacción del agente financiero.

(1)* La base del cálculo será equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en Pesos del BNA para créditos diversos, más dos puntos porcentuales. Si la tasa resultante excediera el 30%, este porcentaje será el tope máximo de tasa de interés a aplicar al crédito, bonificando el CFI el porcentaje que la supere. (2)* La tasa de interés se bonifica en un 50%. Si la tasa resultante excediera el 15%, este porcentaje será el tope máximo de tasa de interés a aplicar al crédito, bonificando el CFI el porcentaje que la supere.

SEGURO DE VIDA: En caso que el solicitante sea una persona física, es normativa del Consejo Federal de Inversiones la suscripción de un seguro de vida que será otorgado por el Agente Financiero según las disposiciones que la entidad bancaria exija.

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Comisión Bancaria por instrumentación de 1% del crédito (por única vez). Los costos de constitución de garantías y honorarios de escribanía son a cargo del solicitante y serán informados por el Agente Financiero.

PROYECTOS TURÍSTICOS: Antes de evaluar estos proyectos, el CFI requiere la presentación en la AGENCIA CORDOBA TURISMO de la idea del proyecto, para que este organismo dictamine su **Relevancia Turística**. Agencia Córdoba Turismo: Área de Inversiones. (0351) 4348260 - 64. Avenida Cárcano S/N Predio Complejo Ferial Córdoba.

Restricciones con respecto a los bienes en garantía:

- DONACIONES:** El CFI no acepta como garantía de los créditos que otorga inmuebles cuya adquisición provenga de una donación o que en sus antecedentes dominiales se registre una donación.
- CONDOMINIO:** En el caso que el inmueble ofrecido como garantía pertenezca a varios titulares dominiales, indefectiblemente deberán suscribir la escritura de hipoteca todos los condominios, a fin de no hipotecar partes indivisas.
- USUFRUCTO Y OTROS:** Si el inmueble ofrecido en garantía tuviere constituido un derecho real de usufructo a favor de una persona, dicho derecho debe estar extinto o cancelado registralmente. Asimismo, se requiere que los inmuebles ofrecidos en garantía se encuentren libres de gravámenes, interdicciones, anotaciones judiciales, servidumbres, bien de familia, embargos, deudas impositivas.

IMPORTANTE: antes de presentar la documentación que se detalla a continuación, se debe completar el formulario de CONSULTA PREVIA.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR – PYMES, INTERMEDIOS, MICRO 2

Persona Jurídica

Formularios a completar entregados por CFI	Guía de formulación del proyecto y sus anexos firmados.	
	Nota anexa de garantía.	
	Solicitud de financiamiento persona jurídica firmada.	
Documentación Formal	Presupuestos / Facturas pro formas / Cotizaciones de las inversiones.	
	Copia de los últimos 3 estados contables presentados.	
	Constancia de inscripción en AFIP.	
	Fotocopia del estatuto / contrato social y sus modificaciones.	
	Acta de asamblea / directorio autorizando a la sociedad a tomar el crédito.	
	Situación tributaria: últimas tres DDJJ de IVA, F931 y última de ganancias.	
	Localización -inmueble- del proyecto (presentar lo que corresponda): <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia título de propiedad; • Fotocopia de contrato de locación; • Fotocopia del contrato de comodato; • Otro documento pertinente. 	
	Copia del título de propiedad a ofrecer como garantía.	
	Fotocopias de habilitaciones y autorizaciones correspondientes a la actividad.	
	Aprobación municipal de obra civil (sólo si el proyecto implica obra civil).	
	Croquis o lay-out de la planta productiva actual y proyectada (si corresponde).	
Referencias comerciales (listar principales proveedores y clientes).		

Persona Física

Formularios a completar entregados por CFI	Guía de formulación del proyecto y sus anexos firmados.	
	Nota anexa de garantía.	
	Solicitud de financiamiento persona física firmada por titular y cónyuge .	
	Declaración patrimonial firmada por titular y cónyuge (eventualmente el CFI puede requerir la firma de un contador público).	
Documentación Formal	Presupuestos / Facturas pro formas / Cotizaciones de las inversiones.	
	Copia de DNI (anverso y reverso) del titular y cónyuge .	
	Certificado de domicilio (titular y cónyuge) o fotocopia factura de servicio.	
	Copia libreta de matrimonio, unión convivencial, en caso de corresponder.	
	Constancia de CUIT / CUIL.	
	Situación tributaria (la opción que corresponda) <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de inscripción y opción monotributo. • Últimas tres DDJJ de IVA, F931 y última de ganancias. 	
	Localización -inmueble- del proyecto (presentar lo que corresponda): <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia título de propiedad; • Fotocopia de contrato de locación; • Fotocopia del contrato de comodato; • Otro documento pertinente. 	
	Copia del título de propiedad a ofrecer como garantía.	
	Fotocopias de habilitaciones y autorizaciones correspondientes a la actividad.	
	Aprobación municipal de obra civil (sólo si el proyecto implica obra civil).	
Croquis o lay-out de la planta productiva actual y proyectada (si corresponde).		

	Referencias comerciales (listar principales proveedores y clientes).	
--	--	--

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR – MICRO 1

Formularios a completar entregados por CFI	Guía de formulación del proyecto y sus anexos firmados.	
	Solicitud de financiamiento persona física firmada por titular y cónyuge .	
	Declaración patrimonial firmada por titular y cónyuge.	
Documentación Formal	Copia de DNI (anverso y reverso) del titular y cónyuge .	
	Copia de libreta de matrimonio o acta de casamiento.	
	Certificado de domicilio o factura de servicio.	
	Presupuestos formales o facturas proforma de equipos o insumos a adquirir.	
	Justificación de la localización del proyecto (título de propiedad, contrato de alquiler o comodato, etc.) por el plazo de vigencia del crédito - Carta de intención de renovación para alquileres o comodatos.	
	Fotocopia de habilitaciones municipales, organismos de contralor y fiscales (inscripción o prefectibilidad municipal, bromatología, SENASA, AFIP etc.).	
	Detalle de deudas bancarias o financiera, incluyendo cantidad de cuotas restantes, cuota mensual en \$, tasa, etc. (En caso que el titular tenga pasivos).	
	Toda otra documentación que el solicitante considere necesaria para facilitar la evaluación del proyecto (de corresponder).	
Documentación Formal relacionada al/los GARANTE/S	Copia de DNI (anverso y reverso).	
	Certificado de domicilio o factura de servicio donde conste el domicilio del garante.	
	Últimos 3 Recibos de sueldo. En el caso de monotributista y autónomos: copia de 3 últimos pagos.	

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR – JOVEN EMPRENDEDOR

Formularios a completar entregados por CFI	Guía de formulación del programa Joven Emprendedor.	
	Solicitud de financiamiento persona física firmada por titular y cónyuge .	
	Declaración patrimonial firmada por titular y cónyuge.	
Documentación Formal	Copia de DNI (anverso y reverso) del titular y cónyuge .	
	Copia de libreta de matrimonio o acta de casamiento.	
	Certificado de domicilio o factura de servicio.	
	Presupuestos formales o facturas proforma de equipos o insumos a adquirir.	
	Justificación de la localización del proyecto (título de propiedad, contrato de alquiler o comodato, etc.) por el plazo de vigencia del crédito - Carta de intención de renovación para alquileres o comodatos.	
	Fotocopia de habilitaciones municipales, organismos de contralor y fiscales (inscripción o prefectibilidad municipal, bromatología, SENASA, AFIP etc.).	
	Detalle de deudas bancarias o financiera, incluyendo cantidad de cuotas restantes, cuota mensual en \$, tasa, etc. (En caso que el titular tenga pasivos).	
	Toda otra documentación que el solicitante considere necesaria para facilitar la evaluación del proyecto (de corresponder).	
Documentación Formal relacionada al/los GARANTE/S	Copia de DNI (anverso y reverso).	
	Certificado de domicilio o factura de servicio donde conste el domicilio del garante.	
	Últimos 3 Recibos de sueldo. En el caso de monotributista y autónomos: copia de 3 últimos pagos.	